


| | | | | | | | | | | | |
|---|----|------------------------------|---------------------------------------|------------|------|---|----|------------|----|------------|------|
|  | | INFORME DE AUDITORÍAS | | | | Código: EAD-FT-07 Versión: 05 Rige a partir de su publicación en el SIG | | | | | |
| INFORME DE AUDITORÍA | | | | | | | | | | | |
| Proceso: | | | Gestión del Conocimiento e Innovación | | | | | | | | |
| Numero de Auditoria: | | | 2021-G-04 | | | | | | | | |
| Reunión de Apertura | | | | | | Reunión de Cierre | | | | | |
| Día | 11 | Mes | 06 | Año | 2021 | Día | 25 | Mes | 08 | Año | 2021 |
| LÍDER DE PROCESO / JEFE(S) DEPENDENCIA(S): Edna del Pilar Páez García- Subdirectora de Desarrollo Organizacional Juan Andres Beltran Sarmiento-Jefe (e) Oficina de Innovación Educativa con Uso de TIC | | | | | | | | | | | |
| EQUIPO AUDITOR <u>AUDITOR LIDER</u> Mónica Alexandra González Moreno <u>AUDITOR</u> Luz Yanira Salamanca Libia Cortes Cantor Ingrid Bibiana Rodriguez Camelo | | | | | | | | | | | |
| OBJETIVO DE AUDITORÍA: Verificar la eficacia de los controles establecidos en el proceso Gestión del Conocimiento e Innovación, con el propósito de retroalimentar en cuanto a oportunidades de mejora que contribuyan al cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos por la Entidad | | | | | | | | | | | |
| ALCANCE DE AUDITORÍA: El alcance de la auditoría al proceso de “Gestión del Conocimiento e Innovación”, comprende la revisión de los siguientes aspectos: -Procedimiento - Gestión de proyectos de investigación e innovación Código SIG: CI-PR-02 V.01 -Guía - Herramientas de Gestión del Conocimiento Código SIG: CI-GU-01 V.01 -Guía - Gestión de Edusitios en el Portal Educativo Colombia Aprende Código SIG: CI-GU-09 V.01 -Plan de Acción Institucional -Mecanismos de Autoevaluación y Autocontrol -Matriz de Riesgos del Proceso, de Gestión y de Corrupción -Activos de Información -Sistema de Información que apoya la gestión-Portal Colombia Aprende El periodo definido como objeto de revisión es el comprendido entre el 1º de agosto de 2020 a 31 de mayo de 2021 | | | | | | | | | | | |
| CRITERIOS DE AUDITORÍA: Procedimiento - Gestión de proyectos de investigación e innovación Código SIG: CI-PR-02 V.01 Guía - Herramientas de Gestión del Conocimiento Código SIG: CI-GU-01 V.01 Guía - Gestión de Edusitios en el Portal Educativo Colombia Aprende Código SIG: CI-GU-09 V.01 Guía para la Administración del Riesgo y Diseño de Controles en Entidades Públicas DAFP -V.05 diciembre 2020 Guía de la Administración del Riesgo del Ministerio de Educación Nacional Código SIG: PM-GU-01 V.04 Plan de Acción Institucional-Guía de Seguimiento y Evaluación del Plan de Acción Institucional Código SIG: PL-GU-03, V.3 Matriz de Riesgos de Seguridad Digital y Activos de Información | | | | | | | | | | | |

RESUMEN GENERAL

FORTALEZAS

Se cuenta con la intranet como herramienta de conocimiento, en la cual se encuentra alojada la documentación de los procesos del Ministerio (MIPG, Memorias de eventos, escuela corporativa, mapa de conocimiento, activos de conocimientos, lecciones aprendidas, entre otros)

La Escuela Corporativa ha permitido potencializar el conocimiento de los colaboradores del Ministerio de Educación Nacional, fortaleciendo sus habilidades, competencias técnicas y humanas, a través de compartir aprendizajes y experiencias.

El Proceso de Gestión de Conocimiento e Innovación realiza reuniones periódicas, para revisión y seguimiento de avances en las actividades a cargo de proceso.

El Portal Educativo Colombia Aprende (<http://aprende.colombiaaprende.edu.co/cainicio>), es el principal punto de acceso y encuentro virtual de la comunidad educativa, a través de contenidos y servicios que contribuyen al fortalecimiento de la equidad social, así como la red del conocimiento del Ministerio de Educación Nacional, el cual ofrece a los interesados una herramienta de apoyo para el mejoramiento educativo, facilitando la participación y la conformación de redes virtuales, la generación de contenidos, la investigación, la formación y el desarrollo de actitudes constructivas y propositivas frente a los temas educativos.

RIESGOS Y EVALUACIÓN DE CONTROLES:

Se realizó la validación de los Riesgos de Gestión y de Corrupción del proceso de “Gestión de Conocimiento e Innovación” registrados en el Sistema Integrado de Gestión (SIG), evidenciando las siguientes situaciones:

Riesgos de Gestión.

| RIESGOS DE PROCESO | | |
|--|---|---|
| RIESGO Y CONTROLES | MONITOREO AL CONTROL | OBSERVACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO |
| <p>RIESGO IDENTIFICADO</p> <p>Fuga de conocimiento clave.</p> <p>CAUSAS</p> <p>Baja apropiación y uso de las herramientas disponibles en el MEN para la gestión de conocimiento.</p> <p>Falta de madurez organizacional frente a la gestión de la innovación como proceso.</p> <p>Rotación constante de los colaboradores.</p> | <p>Acciones de manejo:</p> <p><i>“Durante el período no se realizó el control de manera taxativa por cuanto en el trimestre se realizó los procesos priorizados de priorización y se estructuró el proceso CMMEN022021 para el acompañamiento del mismo.</i></p> <p>Durante el período se revisaron y aprobaron 9 informes. Se adjunta relación.</p> | <p>Primera Línea de Defensa:</p> <p>Se observó que la Oficina de Innovación Educativa con Uso de TIC, apoyó a la Subdirección de Contratación en la revisión de los documentos: PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA DEL CONTRATO O CONVENIO Código:CN-PR-25 VERSIÓN 06, MANUAL DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO CI-MA_01 VERSIÓN 5, e implementó los controles diseñados para la mitigación del riesgo: Fuga de conocimiento clave.</p> <p>Segunda Línea de Defensa:</p> |

| | | |
|---|---|---|
| <p>Deficientes estrategias, metodologías, o mecanismos para la gestión de conocimiento</p> <p>EVALUACIÓN DEL RIESGO INHERENTE</p> <p>Riesgo inherente: Extrema Acción de manejo: Reducir el riesgo</p> <p>CONTROLES (Preventivos)</p> <p>Análisis del conocimiento expreso, durante la intervención de procesos, para identificar las necesidades de documentación del conocimiento tácito.</p> <p>Revisión y aprobación de los informes de gestión de los servidores de planta previo a la generación del paz y salvo.</p> <p>Revisión y/o actualización del mapa de Conocimiento Talentos claves publicado en la intranet.</p> <p>Verificar el uso de las herramientas tecnológicas disponibles para gestionar el conocimiento de las dependencias.</p> <p>Verifica que los servidores de planta, cuando se retiran o son encargados en otra posición de la estructura entreguen los Informes de Gestión, y se publique en el repositorio asignado por la dependencia.</p> <p>Realizar seguimiento y verificación, de acuerdo con las obligaciones contractuales, por parte de los supervisores sobre la entrega de toda la documentación producida en desarrollo del contrato, y cesión de los derechos de autor al MEN previo al cierre del contrato y/o liquidación del mismo.</p> <p>Revisión y aprobación de los informes de transferencia de conocimiento de los contratistas (personas naturales) como parte de la finalización contractual.</p> <p>EVALUACIÓN DEL RIESGO RESIDUAL:</p> <p>Riesgo residual: Extrema Acción de manejo: Reducir el riesgo</p> <p>PLAN DE ACCIÓN:</p> <p>La acción de manejo esta desde el 01/04/2021 hasta 31/12/2021.</p> | <p>Durante la vigencia no se realizó de manera taxativa el control, pero se generó la actualización del tablero de control del mapa de conocimiento.</p> <p>Se utilizan las herramientas tecnológicas dispuestas por el MEN, para dar a conocer la gestión de la dependencia y dar a conocer los productos derivados de la gestión del conocimiento y los procesos contractuales. Así mismo se verifica el uso de la Aplicación TEAMS para realizar videoconferencias y socializar información, aplicación POWER BI para publicar y socializar datos de plan de acción y de información de indicadores de EPBM y SharePoint para compartir y publicar las evidencias de cada uno de los grupos de trabajo.</p> <p>EVIDENCIAS: Seguimiento en PowerBI: Plan de acción https://bit.ly/3ecswL6 grupo en Teams como herramienta de comunicación https://bit.ly/3ejgteG. SharePoint como herramienta para publicación de documentos de la dependencia: https://bit.ly/3ejl68E.</p> <p>Durante el primer trimestre de 2021, no se presentaron novedades de retiro o encargos por parte de los funcionarios de planta. Se dispuso en el SharePoint de la dependencia el directorio para publicación de los informes de gestión, junto con las evidencias: https://bit.ly/3ekj88h.</p> <p>Durante el primer trimestre se elaboraron los insumos de contratación, se celebraron los contratos y se realizó el seguimiento a cada una de las obligaciones y la cesión de derechos de autor. Así mismo se realizó seguimiento a la entrega de los productos que en este período se producen. Las evidencias de los productos entregados por cada uno de los contratos y la matriz de seguimiento se encuentran publicados en: https://bit.ly/3aowwH.</p> <p>Durante el período se revisaron y aprobaron 19 informes de contratistas.</p> | <p>Se evidenció el acompañamiento realizado por la Subdirección de Desarrollo Organizacional, sobre el adecuado diseño de los controles para la mitigación del riesgo identificado. Igualmente, se observó el seguimiento al reporte de evidencias de las actividades de los controles como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se reportó Informe de Verificación de Conocimiento Crítico. - Se presentan evidencias del uso de la aplicación de la plataforma TEAMS (videos de conferencias, publicación y socialización de seguimiento indicadores PAI, Equipo de enlaces reportes, Seguridad Digital entre otros). - Matriz de seguimiento informes contratistas primer trimestre 2021 fue presentada por la Oficina de Innovación Educativa con Uso de TICS <p>Tercera Línea de Defensa:</p> <p>La Oficina de Control Interno observó que el proceso monitorea el riesgo identificado y sus controles, sin embargo, no se presentó evidencia objetiva que permitiera dar cuenta del monitoreo al primer control asociado sobre conocimiento tácito.</p> <p>Se recomienda revisar y ajustar la matriz de riesgos del proceso de Gestión del Conocimiento e Innovación, teniendo en cuenta los cambios efectuados en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas VERSIÓN 5-diciembre 2020 del DAFP, en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Articular la institucionalidad de MIPG con la gestión del riesgo. - Ajustar la redacción del riesgo. - Tener en cuenta la clasificación del riesgo en el momento de identificarlo. - Mejorar el análisis de probabilidad e impacto y sus tablas de referencia, así como el mapa de calor. - Para cada causa debe existir un control - Ajustar la redacción, diseño y evaluación de los controles según la calificación. - Armonizar el tratamiento de los riesgos para cumplir con los objetivos estratégicos y de proceso de la entidad. - En el momento de la auditoria no se observó evidencia al plan de acción para el tratamiento del riesgo, toda vez que la valoración del riesgo residual se mantiene en extremo. |
|---|---|---|

| | | |
|---|--|--|
| <p>RIESGO IDENTIFICADO</p> <p>Ausencia de condiciones institucionales para impulsar la innovación.</p> <p>CAUSAS</p> <p>Alta resistencia por los colaboradores para el cambio y la innovación.</p> <p>Falta de madurez organizacional frente a la gestión de la innovación como proceso.</p> <p>Bajo conocimiento frente la innovación en la gestión pública.</p> <p>EVALUACIÓN DEL RIESGO INHERENTE</p> <p>Riesgo inherente: Moderada Acción de manejo: Reducir el riesgo</p> <p>CONTROLES (Preventivos)</p> <p>Revisión y aprobación de la Alta dirección de las estrategias de cultura de innovación dentro de la entidad.</p> <p>Seguimiento de los avances de las actividades asociadas a la Política de Gestión de Conocimiento e Innovación, en el marco del Comité de GyD.</p> <p>EVALUACIÓN DEL RIESGO RESIDUAL:</p> <p>Riesgo residual: Baja Acción de manejo: Aceptar el riesgo</p> <p>PLAN DE ACCIÓN:</p> <p>La acción de manejo esta desde el 01/04/2021 hasta 31/12/2021.</p> | <p>Acciones de manejo:</p> <p>Quincenalmente la SDO y la Oficina de Innovación se reúne para confirmar las iniciativas que se desarrollan en el marco del laboratorio de innovación y sus aliados.</p> <p>Durante el período no se ejerció el control por cuanto para el primer trimestre se generó el reporte de FURAG para detectar los puntos que se debían trabajar para el año 2021.</p> | <p>Primera Línea de Defensa:</p> <p>Se observó que, la Oficina de Innovación Educativa con Uso de TIC, trabajó en los documentos: ESTRATEGIA MEN TERRITORIO CREATIVO y MANIFIESTO LABORATORIO DE INNOVACIÓN, e implementó los controles diseñados para la mitigación del riesgo: Ausencia de condiciones institucionales para impulsar la innovación.</p> <p>Segunda Línea de Defensa:</p> <p>Se evidenció el acompañamiento realizado por la Subdirección de Desarrollo Organizacional, sobre el adecuado diseño de los controles para la mitigación del riesgo identificado. Igualmente, se observó el seguimiento al reporte de evidencias de las actividades de los controles como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Estrategia MEN territorio creativo del primer trimestre de 2021. -Laboratorio MEN Territorio Creativo <p>Tercera Línea de Defensa:</p> <p>La Oficina de Control Interno observó que el proceso monitorea el riesgo identificado, sin embargo, los controles establecidos para las causas identificadas no son coherentes, situación que se evidencia en los productos entregados al equipo auditor.</p> <p>Se recomienda revisar y ajustar la matriz de riesgos del proceso de Gestión del Conocimiento e Innovación, teniendo en cuenta los cambios efectuados en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas VERSIÓN 5-diciembre 2020 del DAFP, en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Articular la institucionalidad de MIPG con la gestión del riesgo. - Ajustar la redacción del riesgo. - Tener en cuenta la clasificación del riesgo en el momento de identificarlo. - Mejorar el análisis de probabilidad e impacto y sus tablas de referencia, así como el mapa de calor. - Para cada causa debe existir un control - Ajustar la redacción, diseño y evaluación de los controles según la calificación. - Armonizar el tratamiento de los riesgos para cumplir con los objetivos estratégicos y de proceso de la entidad. |
| <p>RIESGO IDENTIFICADO</p> <p>Estrategias operativas inapropiadas para el desarrollo de proyectos de investigación o de</p> | <p>Acciones de manejo:</p> <p>Para el primer trimestre de 2021 no se han priorizado proyectos de investigación, continúa la ejecución</p> | <p>Primera Línea de Defensa:</p> <p>Se observó que, la Oficina de Innovación Educativa con Uso de TIC, trabajó en los documentos: ESTRATEGIA MEN TERRITORIO CREATIVO y MANIFIESTO LABORATORIO DE INNOVACIÓN, e implementó los</p> |

| | | |
|--|--|--|
| <p>innovación, para promover la innovación educativa con uso de TIC.</p> <p>CAUSAS</p> <p>Desconocimiento de las necesidades reales del sector para establecer los ejes temáticos que permitan generar una estrategia pertinente.</p> <p>Falencias en las actividades de detección de necesidades y temáticas, en la ejecución de los proyectos o en el seguimiento contractual.</p> <p>EVALUACIÓN DEL RIESGO INHERENTE</p> <p>Riesgo inherente: Alta Acción de manejo: Reducir el riesgo</p> <p>CONTROLES (Preventivos)</p> <p>Revisión por parte de la jefatura de la clasificación y priorización de los temas y actividades de investigación o innovación que se amerita fomentar, conforme a las necesidades del sector y del Ministerio</p> <p>Seguimiento permanente a la ejecución de los proyectos de innovación e investigación según los mecanismos contractuales existentes o de monitoreo que se establezcan con los ejecutores tales como comités técnicos de seguimiento, actas de reuniones, conceptos de informes, etc.</p> <p>EVALUACIÓN DEL RIESGO RESIDUAL:</p> <p>Riesgo residual: Alta Acción de manejo: Reducir el riesgo</p> <p>PLAN DE ACCIÓN:</p> <p>La acción de manejo esta desde el 01/01/2021 hasta 31/12/2021. Presentó un avance del 25% correspondiente al seguimiento de los proyectos de innovación.</p> | <p>de los proyectos formulados en la anterior vigencia. Adicionalmente en este trimestre, el grupo FIME se encuentra en implementación del procedimiento Gestión de proyectos de investigación e innovación formulado a mediados de 2020, para lo cual se desarrollaron cuatro (4) versiones del documento Reporte de detección de necesidades, a partir de ese reporte se realizará la clasificación y priorización de los temas y actividades de investigación o innovación y se presentarán a la jefe de la oficina. Evidencias: Reporte de detección de necesidades publicado en https://n9.clp0q1.</p> <p>Se ha realizado el seguimiento permanente a la ejecución de los proyectos de innovación e investigación suscritos bajo el Convenio 14562017, Contrato 2582019, Contrato 2602019, Contrato 3672018 mediante comités técnicos, informes de supervisión, actas de reunión, informes financieros, informes técnicos, entre otros. Las evidencias de los seguimientos del convenio 14562017 https://bit.ly3dsXMXW, Contrato 2582019 (Modelos Primera Infancia) https://bit.ly3el4i1k Contrato 2602019 (Retos) https://bit.ly3x6G834 Contrato 3672018(Observatorio 3.0) https://bit.ly3alDuwo</p> | <p>controles diseñados para la mitigación del riesgo: Estrategias operativas inapropiadas para el desarrollo de proyectos de investigación o de innovación, para promover la innovación educativa con uso de TIC.</p> <p>Segunda Línea de Defensa:</p> <p>Se evidenció el acompañamiento realizado por la Subdirección de Desarrollo Organizacional, sobre el adecuado diseño de los controles para la mitigación del riesgo identificado. Igualmente, se observó el seguimiento al reporte de evidencias de las actividades de los controles como son:</p> <p>-Seguimiento permanente a la ejecución de los proyectos de innovación e investigación suscritos bajo el Convenio 1456/2017, Contrato 258/2019, Contrato 260/2019, Contrato 367/2018 mediante comités técnicos, informes de supervisión, actas de reunión, informes financieros, informes técnicos, entre otros.</p> <p>Tercera Línea de Defensa:</p> <p>La Oficina de Control Interno califica de manera positiva la efectividad en la gestión del riesgo: Estrategias operativas inapropiadas para el desarrollo de proyectos de investigación o de innovación, para promover la innovación educativa con uso de TIC, de acuerdo con el cumplimiento y eficacia de las actividades programadas y ejecutadas en el primer trimestre de 2021 por la Oficina de Innovación Educativa con Uso de TIC.</p> <p>Se recomienda revisar y ajustar la matriz de riesgos del proceso de Gestión del Conocimiento e Innovación, teniendo en cuenta los cambios efectuados en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas VERSIÓN 5-diciembre 2020 del DAFP, en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Articular la institucionalidad de MIPG con la gestión del riesgo. - Ajustar la redacción del riesgo. - Tener en cuenta la clasificación del riesgo en el momento de identificarlo. - Mejorar el análisis de probabilidad e impacto y sus tablas de referencia, así como el mapa de calor. - Para cada causa debe existir un control - Ajustar la redacción, diseño y evaluación de los controles según la calificación. - Armonizar el tratamiento de los riesgos para cumplir con los objetivos estratégicos y de proceso de la entidad. |
|--|--|--|

| | | |
|---|--|---|
| <p>RIESGO IDENTIFICADO</p> <p>Incumplimiento en los compromisos y metas adquiridas por la OIE con los planes de acción relacionados con las actividades de fomento al uso.</p> <p>CAUSAS</p> <p>Personal que no conoce los procesos.</p> <p>Falta de recursos económicos.</p> <p>Recorte de recursos.</p> <p>EVALUACIÓN DEL RIESGO INHERENTE</p> <p>Riesgo inherente: Extrema Acción de manejo: No se contempla acción de manejo.</p> <p>CONTROLES (Preventivos)</p> <p>Revisión por parte del grupo de la OIE y de la Jefatura de la misma del estado de avance de las actividades definidas para fomentar e implementar la formación de docentes y directivos docentes con el fin de si se requiere tomar decisiones de ajuste.</p> <p>Seguimiento a los procesos contractuales y financieros.</p> <p>EVALUACIÓN DEL RIESGO RESIDUAL:</p> <p>Riesgo residual: Extrema Acción de manejo: Reducir el riesgo</p> <p>PLAN DE ACCIÓN:</p> <p>La acción de manejo esta desde el 01/02/2021 hasta 31/12/2021. Presenta un avance del 50% en socialización y formación docente en uso educativo de las TIC.</p> | <p>Acciones de manejo:</p> <p>En el primer trimestre de la vigencia, se desarrollaron actividades de planeación estratégica y se elabora el cronograma de actividades para el grupo de fomento al uso, donde se define el despliegue oficial para los procesos de formación en el segundo trimestre del año. Evidencias: https://bit.ly/3eg0M8b</p> <p>En el primer trimestre de la vigencia, se desarrollaron actividades de planeación estratégica y se elabora el cronograma de actividades para el grupo de fomento al uso, donde se define el despliegue oficial para los procesos de formación el segundo trimestre del año. Evidencias: https://bit.ly/3eg0M8b</p> | <p>Primera Línea de Defensa:</p> <p>Se observó que, la Oficina de Innovación Educativa con Uso de TIC, trabajó conforme a la Resolución 05136 de 2015, en la cual se establecen los grupos internos de trabajo de la Oficina de Innovación con Uso de Nuevas Tecnologías en el MEN e implementó los controles diseñados para la mitigación del riesgo: <i>Incumplimiento en los compromisos y metas adquiridas por la OIE con los planes de acción relacionados con las actividades de fomento al uso.</i></p> <p>Segunda Línea de Defensa:</p> <p>Se evidenció el acompañamiento realizado por la Subdirección de Desarrollo Organizacional, sobre el adecuado diseño de los controles para la mitigación del riesgo identificado. Igualmente, se observó el seguimiento al reporte de evidencias de las actividades de los controles como son:</p> <p>-Cronograma de actividades de planeación estratégica.</p> <p>-Plan de acción</p> <p>Tercera Línea de Defensa:</p> <p>La Oficina de Control Interno observó que el proceso monitorea el riesgo identificado, sin embargo, se pronuncia sobre lo observado:</p> <ul style="list-style-type: none"> -El riesgo identificado no cumple con los parámetros establecidos metodológicamente en aras de una adecuada formulación: medible, específico, alcanzable, relevante y proyectado en el tiempo. -Las causas identificadas no guardan relación con el riesgo identificado. -Los controles identificados no guardan coherencia con las causas formuladas y el riesgo asociado. <p>Se recomienda revisar y ajustar la matriz de riesgos del proceso de Gestión del Conocimiento e Innovación, teniendo en cuenta los cambios efectuados en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas VERSIÓN 5-diciembre 2020 del DAFP, en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Articular la institucionalidad de MIPG con la gestión del riesgo. - Ajustar la redacción del riesgo. - Tener en cuenta la clasificación del riesgo en el momento de identificarlo. - Mejorar el análisis de probabilidad e impacto y sus tablas de referencia, así como el mapa de calor. - Registrar acción de manejo en la evaluación del riesgo inherente. - Para cada causa debe existir un control |
|---|--|---|

| | | |
|---|---|---|
| | | <ul style="list-style-type: none"> - Ajustar la redacción, diseño y evaluación de los controles según la calificación. - Armonizar el tratamiento de los riesgos para cumplir con los objetivos estratégicos y de proceso de la entidad |
| <p>RIESGO IDENTIFICADO</p> <p>Indisponibilidad de recursos educativos digitales pertinentes y de calidad para la comunidad educativa del Portal Colombia Aprende.</p> <p>CAUSAS</p> <p>Personal insuficiente para atender los procesos de gestión de contenidos.</p> <p>Poca articulación y/o comunicación entre las diferentes áreas del MEN frente al proceso de gestión contenidos.</p> <p>Falta de recursos económicos para la producción de contenidos educativos digitales al interior de la OIE.</p> <p>EVALUACIÓN DEL RIESGO INHERENTE</p> <p>Riesgo inherente: Extrema Acción de manejo: Reducir el riesgo</p> <p>CONTROLES (Preventivos)</p> <p>Revisión por parte del grupo de la OIE y de la Jefatura de la misma, del estado de avance de las actividades definidas para fomentar e implementar la formación de docentes y directivos docentes con el fin de si se requiere tomar decisiones de ajuste.</p> <p>EVALUACIÓN DEL RIESGO RESIDUAL:</p> <p>Riesgo residual: Extrema Acción de manejo: Reducir el riesgo</p> <p>PLAN DE ACCIÓN:</p> <p>La acción de manejo esta desde el 01/02/2021 hasta 31/12/2021. Presentó un avance del 50%.En cuanto a la sensibilización y mesas de trabajo con las áreas del MEN referente al proceso de gestión de contenidos educativos.</p> | <p>Acciones de manejo:</p> <p>Se levantó base de datos para identificar responsables, áreas, actores involucrados en la producción de contenidos educativos al interior del MEN y las temáticas de estos contenidos. Se proyectó una encuesta y un correo que enviará la jefe de la Oficina de Innovación Educativa a los Directivos para revisar y levantar información detallada sobre la producción de contenidos educativos (pendiente por enviar) y se levantó un inventario de contenidos del MEN. EVIDENCIAS: Enlace propuesta procedimiento https://bit.ly3gp993R Propuesta diagrama de flujo procedimiento https://bit.ly3aozIYE Enlace propuesta encuesta https://bit.ly2QE0xLU Inventario de contenidos del MEN https://bit.ly32re10v</p> | <p>Primera Línea de Defensa:</p> <p>Se observó que, la Oficina de Innovación Educativa con Uso de TIC, trabajó el procedimiento: FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE Código: CI-PR-01 Versión: 01 e implementó los controles diseñados para la mitigación del riesgo: Indisponibilidad de recursos educativos digitales pertinentes y de calidad para la comunidad educativa del Portal Colombia Aprende.</p> <p>Segunda Línea de Defensa:</p> <p>Se evidenció el acompañamiento realizado por la Subdirección de Desarrollo Organizacional, sobre el adecuado diseño de los controles para la mitigación del riesgo identificado. Igualmente, se observó el seguimiento al reporte de evidencias de las actividades de los controles como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Inventario de conocimientos -Propuestas de diagrama de flujo y encuestas. <p>-Plan de acción</p> <p>Tercera Línea de Defensa:</p> <p>La oficina de Control Interno observó que el proceso monitorea el riesgo identificado, sin embargo, se pronuncia sobre lo observado:</p> <ul style="list-style-type: none"> -El riesgo identificado no cumple con los parámetros establecidos metodológicamente en aras de una adecuada formulación: medible, específico, alcanzable, relevante y proyectado en el tiempo. -Las causas identificadas no guardan relación con el riesgo identificado. -Los controles identificados no guardan coherencia con las causas formuladas y el riesgo asociado. <p>Se recomienda revisar y ajustar la matriz de riesgos del proceso de Gestión del Conocimiento e Innovación, teniendo en cuenta los cambios efectuados en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas VERSIÓN 5-diciembre 2020 del DAFP, en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Articular la institucionalidad de MIPG con la gestión del riesgo. - Ajustar la redacción del riesgo. - Tener en cuenta la clasificación del riesgo en el momento de identificarlo. - Mejorar el análisis de probabilidad e impacto y sus tablas de referencia, así como el mapa de calor. |

- Para cada causa debe existir un control
- Ajustar la redacción, diseño y evaluación de los controles según la calificación.
- Armonizar el tratamiento de los riesgos para cumplir con los objetivos estratégicos y de proceso de la entidad.

Matriz Riesgos de Proceso-SIG

Riesgos de Corrupción

| RIESGOS DE CORRUPCIÓN | | |
|--|--|--|
| RIESGO Y CONTROLES | MONITOREO AL CONTROL | OBSERVACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO |
| <p>RIESGO IDENTIFICADO</p> <p>Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de hacer uso del conocimiento institucional para favorecer a un particular.</p> <p>CAUSAS</p> <p>Posible desconocimiento de los procedimientos y los mecanismos existentes y aplicables para proteger los derechos de autor y la propiedad intelectual del MEN.</p> <p>Intereses subjetivos para no proteger, o proteger como no se debe, derechos de autor</p> <p>EVALUACIÓN DEL RIESGO INHERENTE</p> <p>Riesgo inherente: Extrema Acción de manejo: Reducir el riesgo</p> <p>CONTROL</p> <p>Verificar que las obligaciones en los contratos celebrados por el MEN, en las que se estipula que el contratista debe entregar toda la documentación producida en desarrollo del contrato o ceder los derechos de autor al MEN, se realice.</p> <p>Revisión, en el marco del Comité de Gestión y Desempeño, el monitoreo, por parte del Subdirección de Talento Humano, sobre el reporte de</p> | <p>Acción de manejo:</p> <p>Durante el primer trimestre se elaboraron los insumos de contratación, se celebraron los contratos y se realizó el seguimiento a cada una de las obligaciones y la cesión de derechos de autor. Así mismo, se realizó seguimiento a la entrega de los productos que en este período se producen. Las evidencias de los productos entregados por cada uno de los contratos y la matriz de seguimiento se encuentran publicados en: https://bit.ly/3aowwH9</p> | <p>Primera Línea de Defensa:</p> <p>Se observó que, en la Oficina de Innovación Educativa con Uso de TIC, se trabajó en el procedimiento SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA DEL CONTRATO O CONVENIO Código:CN-PR-25 versión 06 y se implementaron los controles diseñados para la mitigación del riesgo: Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de hacer uso del conocimiento institucional para favorecer a un particular.</p> <p>Segunda Línea de Defensa:</p> <p>Se evidenció el acompañamiento realizado por la Subdirección de Desarrollo Organizacional, sobre el adecuado diseño de los controles para la mitigación del riesgo identificado. Igualmente, se observó el seguimiento al reporte de evidencias de las actividades de los controles como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se reportó el informe de actividades de 13 contratistas de la oficina de Gestión del Conocimiento e Innovación. - Matriz de seguimiento informes contratistas primer trimestre 2021. <p>Tercera Línea de Defensa:</p> <p>La Oficina de Control Interno observó que el proceso monitorea el riesgo identificado, sin embargo, se pronuncia sobre lo observado:</p> <ul style="list-style-type: none"> -El riesgo identificado no cumple con los parámetros establecidos metodológicamente en aras una adecuada formulación: medible, específico, relevante y proyectado en el tiempo. -Las causas identificadas no guardan relación con el riesgo identificado. -Los controles identificados no guardan coherencia con las causas formuladas y el riesgo asociado. <p>Se recomienda revisar y ajustar la matriz de riesgos del proceso de Gestión del Conocimiento e Innovación, teniendo en cuenta los cambios efectuados en la Guía para la Administración del</p> |

| | | |
|--|--|--|
| <p>conflicto de interés y con la Subdirección de Contratación los estados de los contratos que tienen cláusula de confidencial y entrega de los derechos de autor cuando haya lugar.</p> <p>EVALUACIÓN DEL RIESGO RESIDUAL:</p> <p>Riesgo residual: Extrema Acción de manejo: Reducir el riesgo</p> <p>PLAN DE ACCIÓN:</p> <p>La acción de manejo está desde el 01/02/2021 hasta 31/12/2021. Presentó un avance del 50% correspondiente al seguimiento de los contratos o ceder derechos de autor.</p> | | <p>Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas VERSIÓN 5-diciembre 2020 del DAFP, en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Articular la institucionalidad de MIPG con la gestión del riesgo. - Ajustar la redacción del riesgo. - Tener en cuenta la clasificación del riesgo en el momento de identificarlo. - Mejorar el análisis de probabilidad e impacto y sus tablas de referencia, así como el mapa de calor. - Para cada causa debe existir un control - Ajustar la redacción, diseño y evaluación de los controles según la calificación. - Armonizar el tratamiento de los riesgos para cumplir con los objetivos estratégicos y de proceso de la entidad |
|--|--|--|

Matriz Riesgos de Corrupción-SIG

En el diseño de los controles de la matriz de riesgos del Proceso de Gestión del Conocimiento e Innovación, se pudo establecer que para cada riesgo se tiene identificado el responsable de llevar a cabo la actividad de control, la periodicidad para su ejecución, el propósito de este, así como las actividades de control, sin embargo, se recomienda tener en consideración las sugerencias de la Oficina de Control Interno con el propósito de mejorar la administración y gestión de los riesgos.

ACTIVOS DE INFORMACIÓN.

En la verificación realizada en el Sistema Integrado de Gestión (SIG), se evidenció que el Proceso de Gestión del Conocimiento e Innovación, identificó los activos de información, los cuales están debidamente catalogados como Información pública clasificada y con un nivel de criticidad media, sin embargo, la identificación de los riesgos de seguridad de la información está determinada por las amenazas o vulnerabilidades relacionadas por el nivel de criticidad identificada para estos activos de información, los cuales serán optativos por el dueño del proceso.

PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS E INDICADORES:

Al revisar el avance de las metas del proceso, con corte al 31 de mayo de 2021 del Plan de Acción Institucional, se evidenció el siguiente comportamiento:

| Indicador | Avance corte a mayo 2021 | Observaciones Control Interno |
|--|---|---|
| <p>112- Diseño e implementación de estrategias para sensibilizar y promover hábitos de uso responsable de las TIC y propiedad intelectual</p> <p>Medio de Verificación: Documento con el diseño e implementación</p> | <p>Se observa un avance 10%.</p> <p>De los hitos formulados en el indicador se dio el cumplimiento al denominado: “Diseño de la estrategia” fue entregado en el mes de marzo de 2021.</p> <p>El hito: “Elaboración del plan de trabajo de implementación de la estrategia” está</p> | <p>Se evidenció la entrega del hito programado para este indicador.</p> <p>El proceso realizó el Taller virtual “El derecho de autor más allá de la protección” y los Talleres por módulos DigiMENTE (Movilizadorio) + Colombia Aprende</p> <p>Aunque han realizado actividades de avance, se observa en el Plan de Acción Institucional que el</p> |

| | | |
|--|---|--|
| <p>Meta para la vigencia 2021: 100%</p> <p>Fórmula de cálculo: Porcentaje de avance en el cumplimiento de la ejecución de la estrategia</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> | <p>programado para entregarlo en el mes de junio de 2021.</p> <p>El hito: <i>“Avance en la implementación de actividades propuestas en el plan de trabajo”</i> está programado para entregarlo en el mes de septiembre de 2021.</p> <p>El hito: <i>“Avance en la implementación de actividades propuestas en el plan de trabajo”</i> está programado para entregarlo en el mes de diciembre de 2021.</p> | <p>porcentaje registrado es 10%, debido a que la ejecución se realiza en el segundo trimestre, se recomienda tomar las acciones necesarias para cumplir la meta.</p> |
| <p>113- Estrategia de fomento a la Innovación interna para el sector educativo a través de la puesta en marcha del laboratorio de innovación MEN TERRITORIO CREATIVO</p> <p>Medio de Verificación: Informe de ejecución del laboratorio de innovación</p> <p>Meta para la vigencia 2021: 100%</p> <p>Fórmula de cálculo: Porcentaje de avance en el cumplimiento de la ejecución de la estrategia</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> | <p>Se observa un avance 20%.</p> <p>De los hitos formulados en el indicador se dio el cumplimiento al denominado: <i>“Diseño de la estrategia”</i> fue entregado en el mes de marzo del 2021.</p> <p>El hito: <i>“Elaboración del plan de trabajo de implementación de la estrategia”</i> está programado para entregarlo en el mes de junio del 2021.</p> <p>El hito: <i>“Avance en la implementación de actividades propuestas en el plan de trabajo”</i> está programado para entregarlo en el mes de septiembre del 2021.</p> <p>El hito: <i>“Avance en la implementación de actividades propuestas en el plan de trabajo”</i> está programado para entregarlo en el mes de diciembre del 2021.</p> | <p>Se evidenció la entrega del hito programado para este indicador.</p> <p>El proceso desarrolló las actividades asociadas a las líneas estratégicas 1) Encuentros con el equipo del Laboratorio de Innovación de Francia 2) Primer laboratorio a cargo de la Subdirección de Desarrollo Organizacional relacionado con el aprovechamiento de los reportes de Peticiones, Quejas y Reclamos. 3) Primer encuentro con la Secretaría de Educación de Zipaquirá con el objetivo de integrar esta Secretaría a la Asistencia Técnica de la estrategia de MEN TERRITORIO CREATIVO</p> <p>Aunque se han realizado actividades de avance, se observa en el Plan de Acción Institucional que el porcentaje registrado es 20%, debido a que la ejecución está programada para el segundo trimestre. Se recomienda tomar las acciones necesarias para cumplir la meta.</p> |
| <p>114- Estrategia Nacional diseñada e implementada de Edutainment (entretenimiento educativo) en metodologías activas, especialmente en las relacionadas con el enfoque educativo STEAM+A</p> <p>Medio de Verificación: Informe de ejecución de la estrategia</p> <p>Meta para la vigencia 2021: 100%</p> <p>Fórmula de cálculo:</p> | <p>Se observa un avance 10%.</p> <p>De los hitos formulados en el indicador se dio el cumplimiento al denominado: <i>“Diseño de la estrategia”</i> fue entregado en el mes de marzo del 2021.</p> <p>El hito: <i>“Elaboración del plan de trabajo de implementación de la estrategia”</i> está programado para entregarlo en el mes de junio del 2021.</p> <p>El hito: <i>“Avance en la implementación de actividades propuestas en el plan de trabajo”</i> está programado para entregarlo en el mes de septiembre del 2021.</p> <p>El hito: <i>“Avance en la implementación de actividades propuestas en el plan de trabajo”</i> está programado para entregarlo en el mes de diciembre del 2021.</p> | <p>Se evidenció la entrega del hito programado para este indicador.</p> <p>El proceso avanzó en las actividades de acuerdo con los momentos estratégicos definidos en la Estrategia: 1) Articulación con otras entidades. 2) Se avanzó en la articulación de la oferta nacional de contenidos STEAM, se construyó el mapa de contenidos haciendo énfasis en posibilidades online y offline. 3) Se cargó la colección de contenidos STEAM construida en 2020 a la interfaz Ruta STEM+A del PCA.</p> <p>Aunque se han realizado actividades de avance, se observa en el Plan de Acción Institucional que el porcentaje registrado es 10%, debido a que la ejecución está programada para el segundo trimestre, se recomienda tomar las acciones necesarias para cumplir la meta.</p> |

| | | |
|--|--|---|
| <p>Porcentaje de avance en el cumplimiento de la ejecución de la estrategia</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> | <p>trabajo” está programado para entregarlo en el mes de diciembre de 2021.</p> | |
| <p>117- Diseño e implementación del Modelo de monitoreo y evaluación y del índice de Innovación Educativa</p> <p>Medio de Verificación: Modelo de monitoreo y evaluación</p> <p>Meta para la vigencia 2021: 100%</p> <p>Fórmula de cálculo: Porcentaje de avance en el cumplimiento del diseño del modelo</p> <p>Periodicidad: Anual</p> | <p>Se observa un avance 0%.</p> <p>De los hitos formulados en el indicador se dio el cumplimiento al denominado: “Diseño del índice de Innovación Educativa y del Modelo de Monitoreo y evaluación” fue entregado en el mes de marzo de 2021.</p> <p>El hito: “Elaboración del plan de trabajo” está programado para entregarlo en el mes de junio de 2021.</p> <p>El hito: “Validación del índice de Innovación Educativa y del Modelo de Monitoreo y evaluación” está programado para entregarlo en el mes de septiembre de 2021.</p> <p>El hito: “Avance de las acciones adelantadas para el diseño e implementación de Modelo de Monitoreo e índice de Innovación Educativa” está programado para entregarlo en el mes de diciembre de 2021.</p> | <p>Se evidenció la entrega del hito programado para este indicador.</p> <p>Se suscribió el contrato CO1.PCCNTR.2369869 de 2021 con la Universidad EAFIT, cuyo objeto es: “Contrato de ciencia y tecnología para fortalecer los servicios de aprendizaje del ecosistema digital y promover la transformación digital en el sector educativo colombiano.”</p> <p>Adicionalmente, se dio continuidad al trabajo conjunto entre el MEN y Computadores para Educar -CPE- en la construcción de los instrumentos de recolección de información para la medición de indicadores.</p> <p>Aunque se evidencia avance en las actividades, se observa en el Plan de Acción Institucional que el porcentaje registrado es 0%, debido a que la ejecución se realiza en el segundo trimestre y la periodicidad es anual, se recomienda tomar las acciones necesarias para cumplir la meta.</p> |
| <p>329- Diseño e implementación de la estrategia de uso, circulación y movilización de contenidos educativos por canales análogos y digitales</p> <p>Medio de Verificación: Informe de ejecución de la estrategia</p> <p>Meta para la vigencia 2021: 100%</p> <p>Fórmula de cálculo: Porcentaje de avance en el cumplimiento de la ejecución de la estrategia</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> | <p>Se observa un avance 10%.</p> <p>De los hitos formulados en el indicador se dio el cumplimiento al denominado: “Diseño de la estrategia de circulación y uso de contenidos” fue entregado en el mes de marzo de 2021.</p> <p>El hito: “Avance del proceso de gestión de alianzas para la adquisición de contenidos e implementación de iniciativas de circulación y uso de contenidos” está programado para entregarlo en el mes de junio de 2021.</p> <p>El hito: “Avance en la implementación de la estrategia de circulación y uso de contenidos” está programado para entregarlo en el mes de septiembre de 2021.</p> <p>El hito: “Avance del proceso de gestión, adquisición, circulación y uso de contenidos” está programado para entregarlo en el mes de diciembre de 2021.</p> | <p>Se evidenció la entrega del hito programado para este indicador.</p> <p>Se avanzó en el desarrollo de la estrategia de circulación y uso de contenidos online y offline con el objetivo de fortalecer el ecosistema digital de Colombia Aprende. Así mismo, se estructuró una estrategia digital para focalizar la comunicación, estandarizar el tono y cambiar el esquema de publicación de contenidos.</p> <p>Aunque se evidencia avance en las actividades, se observa en el Plan de Acción Institucional que el porcentaje registrado es 10%, debido a que la ejecución se tiene programada en el segundo trimestre, se recomienda tomar las acciones necesarias para cumplir la meta.</p> |

| | | |
|---|---|--|
| <p>119- Número de docentes, directivos docentes, y estudiantes beneficiados en el marco de las iniciativas y estrategias para fomentar la Innovación Educativa de cara a promover transformación digital</p> <p>Medio de Verificación: Base de datos</p> <p>Meta para la vigencia 2021: 2.000</p> <p>Fórmula de cálculo: Sumatoria de docentes, directivos docentes, y estudiantes formados</p> <p>Periodicidad: Anual</p> | <p>Se observa un avance 0%.</p> <p>De los hitos formulados en el indicador se dio el cumplimiento al denominado: “Mapeo de proyectos e iniciativas para beneficiar a docentes, directivos docentes, y/o estudiantes de cara a fomentar la Innovación Educativa y promover la transformación digital” fue entregado en el mes de marzo de 2021.</p> <p>El hito: “Focalización de los docentes, directivos docentes y estudiantes” está programado para entregarlo en el mes de junio de 2021.</p> <p>El hito: “Avance en la implementación de estrategias e iniciativas para beneficiar a docentes, directivos y estudiantes” está programado para entregarlo en el mes de septiembre de 2021.</p> <p>El hito: “Avance en el proceso de acompañamiento a los docentes, directivos docentes y/o estudiantes beneficiados” está programado para entregarlo en el mes de diciembre de 2021.</p> | <p>Se evidenció la entrega del hito programado para este indicador.</p> <p>Se desarrollaron las siguientes actividades en el marco de las iniciativas y estrategias:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Coding for kids: desarrolló la campaña de convocatoria para la inscripción de docentes; 2. Aliados EdTech: realizó el lanzamiento de la Academia de Innovación Educativa (Microsoft), programa con talleres y contenidos para reconocer prácticas y metodologías novedosas que puede aplicar el docente. 3. Comités para Proyecto Aguachica. 4. Seguimiento a la inscripción de docentes Proyecto RED. <p>Aunque se evidencia avance en las actividades, se observa en el Plan de Acción Institucional que el porcentaje registrado es 0%, debido a que la ejecución se tiene programada en el segundo trimestre y la periodicidad del indicador es anual, se recomienda tomar las acciones necesarias para cumplir la meta.</p> |
| <p>120- Número de Secretarías de educación acompañadas en el marco de las iniciativas y estrategias para fomentar la Innovación Educativa de cara a promover transformación digital</p> <p>Medio de Verificación: Base de datos</p> <p>Meta para la vigencia 2021: 50</p> <p>Fórmula de cálculo: Sumatoria de Secretarías de educación acompañadas</p> <p>Periodicidad: Anual</p> | <p>Se observa un avance 0%.</p> <p>De los hitos formulados en el indicador se dio el cumplimiento al denominado: “Mapeo de proyectos e iniciativas para beneficiar a Secretarías de Educación de cara a fomentar la Innovación Educativa y promover la transformación digital” fue entregado en el mes de marzo de 2021.</p> <p>El hito: “Focalización de las SE a beneficiar” está programado para entregarlo en el mes de junio de 2021.</p> <p>El hito: “Implementación de acciones de acompañamiento en el marco de los proyectos e iniciativas para beneficiar a Secretarías de Educación de cara a fomentar la Innovación Educativa y promover la transformación digital” está programado para entregarlo en el mes de septiembre de 2021.</p> <p>El hito: “Avance en el proceso de acompañamiento a las Secretarías de</p> | <p>Se evidenció la entrega del hito programado para este indicador.</p> <p>Se han desarrollaron 31 Asistencias técnicas así:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 4 acompañamientos, con relación al proyecto RED Contrato 727 de 2020 Fortalecimiento de competencias investigativas, tecnológicas y pedagógicas de docentes del sector oficial de educación preescolar, básica y media, mediante la producción de Recursos Educativos Digitales –RED y Objetos Virtuales de Aprendizaje - Ova. - Mediante la estrategia de Classting se han desarrollaron 27 Asistencias. <p>Aunque se evidencian avances en las actividades, se observa en el Plan de Acción Institucional que el porcentaje registrado es 0%, debido a que la ejecución se tiene programada para el segundo trimestre y la periodicidad del indicador es anual, se recomienda continuar las acciones para cumplir la meta.</p> <p>Por otra parte, se recomienda validar el medio de verificación implementado, ya que al revisar</p> |

| | | |
|---|--|--|
| | <p>Educación está programado para entregarlo en el mes de diciembre del 2021.</p> | <p>las evidencias en el sitio del PAI en Teams, no se encontraron las bases de datos, en su lugar se observaron las actas de las asistencias técnicas, lo cual genera confusión en el momento de su medición y evaluación.</p> |
| <p>330- Estrategia de acompañamiento para el fortalecimiento de competencias pedagógicas y tecnológicas de docentes del sector oficial de educación preescolar, básica y media, mediante la producción de Recursos Educativos Digitales -RED y Objetos Virtuales de Aprendizaje -OVA</p> <p>Medio de Verificación: Informe de ejecución de la estrategia</p> <p>Meta para la vigencia 2021: 100%</p> <p>Fórmula de cálculo: Porcentaje de avance en el cumplimiento de la ejecución de la estrategia</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> | <p>Se observa un avance 20%.</p> <p>De los hitos formulados en el indicador se dio cumplimiento al denominado: “Elaboración del plan de trabajo para la implementación de la estrategia de acompañamiento” fue entregado en el mes de marzo del 2021.</p> <p>El hito: “Focalización de los docentes a beneficiar” está programado para entregarlo en el mes de junio del 2021.</p> <p>El hito: “Implementación de acciones para la selección de docentes que se beneficiarán del acompañamiento para la producción de recursos educativos” está programado para entregarlo en el mes de septiembre del 2021.</p> <p>El hito: “Avance en la implementación la estrategia de acompañamiento en la producción de contenido, a partir de las prácticas educativas, pedagógicas y didácticas de los docentes participantes de preescolar, básica y media de IEO” está programado para entregarlo en el mes de diciembre del 2021.</p> | <p>Se evidenció la entrega del primer hito programado para este indicador.</p> <p>Se elaboró el plan de trabajo del Contrato 727 de 2020, mediante el cual se desarrollará la estrategia de acompañamiento. Así mismo se realizaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Publicación de los términos de la convocatoria a docentes en marzo y seguimiento en el mes de abril. - Encuentro con las 17 SE para socializar el proyecto y los términos de la convocatoria - Desarrollo del comité técnico del Convenio 282/834 de 2019 con Minciencias, en el que se trató la posibilidad del cambio en la modalidad de la estrategia de acompañamiento. - Se realizaron reuniones de seguimiento con los CIER para revisar avances en la consolidación de la estrategia de acompañamiento y en la inscripción de docentes. <p>Aunque se evidencian avances en las actividades, se observa en el Plan de Acción Institucional que el porcentaje registrado es 20%, debido a que la ejecución se tiene programada para el segundo trimestre, se recomienda continuar las acciones para cumplir la meta.</p> |
| <p>331- Fortalecimiento del Ecosistema Digital Colombia Aprende, para la consolidación e integración de servicios de aprendizaje que apoyen el modelo híbrido en el esquema de alternancia</p> <p>Medio de Verificación: Informe de ejecución de la estrategia</p> <p>Meta para la vigencia 2021: 100%</p> <p>Fórmula de cálculo:</p> | <p>Se observa un avance 5%.</p> <p>De los hitos formulados en el indicador se dio el cumplimiento al denominado: “Elaboración de la hoja de ruta para el fortalecimiento del Ecosistema Digital Colombia Aprende” fue entregado en el mes de marzo del 2021.</p> <p>El hito: “Implementación de acciones de la hoja de ruta para el fortalecimiento del Ecosistema Digital Colombia Aprende” está programado para entregarlo en el mes de junio del 2021.</p> <p>El hito: “Implementación de acciones de la hoja de ruta para el fortalecimiento del Ecosistema Digital Colombia Aprende” está</p> | <p>Se evidenció la entrega del primer hito programado para este indicador, sin embargo, la versión final de la hoja de ruta culminó en el mes de abril, dado que el contrato de ciencia y tecnología con la Universidad EAFIT se suscribió finalizando el mes de marzo.</p> <p>Se organizó del equipo de trabajo para acompañar el ejercicio de desarrollo y movilización, así como los espacios de coordinación y articulación con la Universidad EAFIT. Se desarrollaron los mockups para la evolución de la sección de contenidos del Portal y los ajustes a la navegación de Contacto Maestro y se realizó la campaña de #MaestrosComoTú con la creación de tres colecciones de contenidos que recogen experiencias docentes y la publicación de una</p> |

| | | |
|--|---|---|
| <p>Porcentaje de avance en el cumplimiento de la ejecución de la estrategia</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> | <p>programado para entregarlo en el mes de septiembre del 2021.</p> <p>El hito: <i>“Implementación de acciones de la hoja de ruta para el fortalecimiento del Ecosistema Digital Colombia Aprende”</i> está programado para entregarlo en el mes de diciembre del 2021.</p> | <p>colección relacionada con temas de educación mediática, articulada con Movilizadorio y Google News Initiative.</p> <p>Aunque se evidencian avances en las actividades, se observa en el Plan de Acción Institucional que el porcentaje registrado es 5%, debido a que la ejecución se tiene programada en el segundo trimestre, se recomienda continuar las acciones para cumplir la meta.</p> |
| <p>492- Estrategia de acceso a medios digitales y tecnológicos diseñada e implementadas para niños, niñas y jóvenes de comunidades negras, afrocolombianas, raizal y palenqueras en condición de discapacidad y con talentos excepcionales</p> <p>Medio de Verificación: 2020: Documento de la estrategia diseñada. 2021: Avance en Implementación de estrategia 2022: Seguimiento a la estrategia</p> <p>Meta para la vigencia 2021: 100 (Numero)</p> <p>Fórmula de cálculo: 2020: Diseño de la estrategia (100%) 2021: Implementación estrategia (100%) 2022: Seguimiento a la estrategia (100%)</p> <p>Periodicidad: Anual</p> | <p>Se observa un avance 0%.</p> <p>No se relacionan hitos para el indicador.</p> | <p>En el momento de la verificación se observó que en la matriz del PAI no tenía incluido el medio de verificación y la fórmula de cálculo. La Oficina de Innovación realizó la actualización de la información durante la ejecución de la auditoria.</p> <p>Para la estrategia se plantearon las siguientes fases de trabajo: Fase 1: Mapeo de iniciativas, programas y proyectos del orden territorial y nacional. Fase 2: Identificación y focalización de la población de niños, niñas y jóvenes de comunidades negras, afrocolombianas, raizal y palenqueras en condición de discapacidad y con talentos excepcionales. Fase 3: Implementación de iniciativas, programas y proyectos del orden territorial y nacional.</p> <p>Aunque se evidencian avances en las actividades, se observa en el Plan de Acción Institucional que el porcentaje registrado es 0%, se recomienda continuar las acciones para cumplir la meta.</p> <p>Al verificar la unidad de medida en la matriz del PAI frente a la formula de cálculo, se observó, incoherencia, ya que una mide en numero y otra en porcentaje, por lo que se recomienda validar y ajustar la unidad de medida para facilitar el monitoreo y seguimiento de las actividades propuestas.</p> |

| | | |
|--|--|--|
| <p>253- Porcentaje de avance en el acceso a nuevas tecnologías en las instituciones etnoeducativas oficiales en el territorio nacional que cuenten con viabilidad técnica</p> <p>Medio de Verificación: *Relación de aliados del ecosistema de Innovación educativa para facilitar y promover el acceso a nuevas tecnologías * Listado de oferta de contenidos educativos</p> <p>Meta para la vigencia 2021: 100%</p> <p>Fórmula de cálculo: Sumatoria de los siguientes hitos: 70% Gestión con los Aliados del ecosistema de Innovación educativa para facilitar y promover el acceso a nuevas tecnologías + 30% Gestión de una oferta de contenidos educativos</p> <p>Periodicidad: Anual</p> | <p>Se observa un avance 0%.</p> <p>No se relacionan hitos para el indicador.</p> | <p>En el momento de la verificación se observó que en la matriz del PAI no tenía incluido el medio de verificación y la fórmula de cálculo. La Oficina de Innovación realizó la actualización de la información durante la ejecución de la auditoría.</p> <p>Al validar en Sinergia, la fórmula de cálculo se realiza en tres hitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Hito 1: Identificación y focalización de instituciones, con un 20% 2. Hito 2: Identificación y mapeo de iniciativas, programas y proyectos con los actores claves, con un 30% y 3. Hito 3: Instituciones Etnoeducativas focalizadas, beneficiadas con al menos una iniciativa, con un 50% <p>Por lo anterior, es diferente la fórmula de cálculo que se encuentra en la matriz.</p> <p>Se avanzó en la identificación de las instituciones etnoeducativas, en aras de focalizar y priorizar su inclusión en las iniciativas y proyectos de acceso y uso de tecnologías digitales. Así mismo, se realizó la entrega de dispositivos que beneficiaron a estudiantes afrodescendientes y negritudes, quienes pueden acceder a contenidos precargados que no requieren conectividad para su uso.</p> <p>Aunque han realizado actividades de avance, se observa en el Plan de Acción Institucional que el porcentaje registrado es 0%, se recomienda continuar las acciones para cumplir la meta.</p> |
|--|--|--|

Plan de Acción Institucional-PAI 2021

Se evidencian avances en las actividades para cada uno de los indicadores, sin embargo, no es representativo, debido a que se los contratos se suscribieron en el mes de marzo de 2021 y su ejecución está programada para el segundo trimestre, se insta a la Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías, a realizar acciones pertinentes para el cumplimiento oportuno de las metas.

GUÍA HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO (CI-GU-01 Versión 1)

Se cuenta con la guía como mecanismo de orientación a las herramientas más utilizadas que facilitan a los procesos de gestión de conocimiento la articulación y manejo de los productos de conocimiento con los que se cuenta.

Se observa mediante solicitud realizada por la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas, la trazabilidad y uso de estas herramientas, cuya finalidad fue captar compartir y distribuir conocimiento explícito disponible al interior de esa oficina.

Lo anterior, evidencia la identificación y gestión de las herramientas que permiten obtener, colaborar, compartir, organizar y sistematizar fácilmente los datos e información relevante, facilitando la generación de procesos participativos con los grupos de valor, por ende, se observa la implementación de acciones que contribuyen al funcionamiento de la gestión del conocimiento, facilitando el uso de la analítica institucional para la generación y producción de nuevo conocimiento, favoreciendo el compartir del conocimiento, tanto de manera tácita (intangibles) como explícita (tangibles), lo cual permite un manejo de la información confiable y de fácil acceso para la Entidad.

PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN (CI-PR-02 Versión 1)

El Procedimiento fue publicado en el Sistema Integrado de Gestión desde el 3 de junio de 2020 en su primera versión, por tal motivo sus actividades aún se encuentran en fase de implementación.

De acuerdo a lo establecido en el procedimiento, se requiere la detección continua de necesidades, nuevas tecnologías o temáticas. Dado lo anterior, la Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías elaboró el documento “Reporte de Detección de Necesidades 2020-2021”, donde se integra la innovación educativa con uso de TIC en los procesos educativos y que amerite fomentarse una actividad de investigación o de innovación, por lo cual permitirá a los servidores de la Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías o de áreas misionales identificar nuevas tecnologías o temas que puedan ser priorizados en proyectos de investigación e innovación.

El documento cuenta con 7 capítulos: Referentes Internacionales, Políticas Nacionales, Plan Acción Institucional, Procesos del Área, Funciones de Grupos Internos de Trabajo, Programas de Postgrado y Artículos académicos y de investigación, que se basó en el proceso de resolución de problemas de información, para lo cual se hizo un análisis de 16 artículos de investigación.

La aproximación de priorización de necesidades se realizó en tres categorías: Tecnológicas (herramientas, datos, infraestructura y conectividad, etc.), Pedagógicas (metodologías de aprendizaje, competencias digitales etc.), y Ámbitos o niveles (aula, institucional y el sistema educativo).

Para la ejecución de estas necesidades, se implementó un plan de trabajo 2021, el cual cuenta con fechas y responsables de ejecutar las acciones. Además, estas actividades están asociadas al plan de acción institucional, lo cual permite el seguimiento y cumplimiento de las mismas.

Este documento se encuentra en construcción, en su versión 4, con última fecha de actualización 11 de abril de 2021, por lo anterior se continúa con la clasificación y priorización de las necesidades.

Para el desarrollo de las investigaciones, se observó que la documentación se aloja en el repositorio en Microsoft SharePoint, donde se evidenció la ejecución del Contrato 722 de 2020 “de financiamiento de recuperación contingente no. 80740-727-2020 celebrado entre Fiduciaria La Previsora S.A. - FIDUPREVISORA S.A., actuando como vocera y administradora del Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, Fondo Francisco José de Caldas y la Universidad Nacional de Colombia”, con la suscripción de este contrato se articula MINCIENCIAS, MEN, Universidades ejecutoras y Docentes de Preescolar, Básica y Media, en torno actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Se cuenta con el plan de trabajo para el Contrato 727 de 2020, así mismo se realizan reuniones y comités técnicos de seguimiento con los centros de innovación como mecanismo de seguimiento y control al cumplimiento de las actividades propias de dicho contrato.

GUÍA GESTIÓN DE EDUSITIOS EN EL PORTAL EDUCATIVO COLOMBIA APRENDE (CI-GU-09 Versión 1)

Anteriormente, los Edusitios se definían como espacios web donde los usuarios podrían acceder a recursos pedagógicos digitales, contenidos editoriales, entre otros, a través del Portal Colombia Aprende, tenían como propósito ser una estrategia de movilización de recursos específicos con la comunidad educativa, sin embargo, en el proceso de transformación del portal, se identificó que se publicaban temas tales como eventos e información institucional, que no estaban enfocados a la estrategia.

Por tal motivo, la Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías realizó un diagnóstico, donde determinaron que existen 73 Edusitios, de los cuales 14 requieren un administrador constante y solamente 32 estaban relacionados con la estrategia. Por lo anterior, surgió la necesidad de dar sostenibilidad técnica y operativa al servicio, recuperar el objetivo pedagógico de los Edusitios y organizar las solicitudes por parte de las áreas.

La guía está estructurada en 3 fases:

- Definición. Está compuesto por 5 etapas a) Conocimiento, b) Identificación Necesidad, c) Implicación, d) Evaluación y e) Solicitud.
- Desarrollo. Está compuesto por 6 etapas a) Plan de Trabajo, b) Diseño de Arquitectura, c) Diseño de Boceto o Mockup, d) Diseño Banco de imágenes, e) Diseño con Contenidos y f) Publicación.
- Mantenimiento. Está compuesto por 3 etapas a) Formación, b) Administración y c) Movilización

En la fase de definición, se realiza la identificación de la necesidad mediante un formato de Excel, donde el área solicitante define el objetivo del sitio, datos de contacto, tiempos y contenidos. Este formato es remitido por correo electrónico, dado que no se encuentra codificado en el Sistema Integrado de Gestión (SIG).

La etapa de evaluación permite definir si realmente el área solicitante necesita un Edusitio o una plataforma aparte del portal o una colección de contenidos, esto se realiza actualmente por un formulario digital de Google Drive, cuyo enlace es remitido por correo electrónico, esta fase finaliza con la solicitud formal del Edusitio.

La aplicación de la guía inició con la estrategia “Proyecta-T” que anteriormente se llamaba “Descubre tu carrera”, donde se agregaron otros componentes como Docentes y Directivos, Entidades territoriales y Organización y Empresa.

Actualmente, no cuenta con manuales para el usuario final, únicamente recomendaciones de uso.

En la verificación realizada, se observó que el Edusitio “Proyecta-T” tiene la documentación de cada una de las fases que se encuentran definidas en la guía. Dentro de las lecciones aprendidas la Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías determinó que no es un Edusitio, si no es un mini portal temático.

En el marco de la evolución del Portal Colombia Aprende, se desarrolló un servicio de colecciones avanzadas de contenidos, que permite un empaquetamiento de recursos entorno a diferentes criterios que hicieran más fácil el proceso de navegación e ingreso al material educativo, actualmente, están en proceso de migración de los Edusitios a colecciones avanzadas de acuerdo con la estrategia planteada.

Dentro de las mejoras identificadas al Portal se realizaron los siguientes ajustes:

- Organización del material, orden cronológico inverso es decir de lo más reciente a lo más antiguo
- Organización de temas preestablecidos.
- Dispositivos móviles, ajuste de errores de visualización a dispositivos con sistema operativo Android

Para la medición del impacto de los Edusitios, el proceso lo valida de la siguiente manera:

- Los usuarios finales realizan una evaluación del sitio.

- A través de las estadísticas web, que usan Google Analytics, donde se observan los contenidos más visitados, tráfico web, tiempo de permanencia, etc.

Las estrategias de Movilización externas se realizaron mediante:

- Canales digitales - redes sociales del portal, articulación aliados editores invitados (crear contenido y divulgación), Campañas temáticas mensuales y la articulación con la estrategia de medios educativos del MEN en la que está la franja “Profe en tu casa” y canal educativo “Exploremos”
- Estrategia offline – Articulación con computadores para educar, se tiene planeado en el sitio de Aprender Digital, dejar contenidos para descargar. A través de una alianza con MINTIC y operadores telefónicos, los usuarios ingresan a una plataforma que no consume datos y pueden ver el contenido publicado.

Como estrategia de movilización interna, se envía un Boletín “Tejiendo Comunidad”, donde se indica la evolución del Portal Colombia Aprende como ecosistema digital y cuáles son los servicios que se ofrecen.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN:

Se observa que el proceso utiliza la plataforma de colaboración empresarial Microsoft SharePoint, en la verificación se encontró que se cuenta con un administrador, quien permite el acceso a los funcionarios de la dependencia, lo cual facilita la organización de la información por temáticas y su consulta.

Se verificaron los archivos adjuntos en el sitio de Microsoft SharePoint, enlace: <https://cutt.ly/9n54DiJ>, donde se observó el seguimiento a temas fundamentales del proceso, tales como:

-Acta de reunión del 1º de marzo de 2021, cuyo objetivo fue: “Analizar las alianzas estratégicas dinamizadas desde la OIE para el fomento de habilidades asociadas con el uso pedagógico del TIC y los retos de las 4RI”

-Acta de reunión del 14 de mayo de 2021, cuyo objetivo fue: “Analizar aspectos del proyecto ruta STEM 2020 para registrar evidencias y acciones dentro del proceso de calidad de “formación docente” desde la Oficina de Innovación Educativa con Uso de TIC.

-Acta de reunión del 18 de junio de 2021, cuyo objetivo fue: “Analizar aportes frente al documento de trabajo “Guía para la divulgación del saber pedagógico Experiencias Significativas” enviado por la dirección de calidad para generar sugerencias que permitan enriquecer este documento de actualización”.

-Acta de reunión del 4 de febrero de 2021, cuyo objetivo fue: “Verificar los procesos y distribución de proyectos 2021 dentro del equipo de Fomento al Uso”.

-Acta de reunión de fecha 6 de mayo de 2021, cuyo objetivo fue: “Analizar el proceso de formación docente según los criterios de calidad establecidos por el Ministerio de Educación Nacional”.

La Oficina de Innovación Educativa con uso de TIC realiza seguimiento, socialización y acompañamiento en el marco del cumplimiento de las acciones propuestas en el plan de trabajo del CONPES 3988 de 2020, para Impulsar la innovación en las prácticas educativas a través de las tecnologías digitales, para el desarrollo de competencias en los estudiantes de educación preescolar, básica y media del sector oficial, que les permita consolidar su proyecto de vida, así como enfrentar los retos y aprovechar las oportunidades de la sociedad digital.

Se observó que los temas referentes al Proceso de Gestión de Conocimiento e Innovación son llevados a los Comités de Gestión y Desempeño, donde se realiza seguimiento y monitoreo a la implementación y desarrollo de las políticas de gestión definidas en el MIPG.

PARTICIPACION CIUDADANA.

Se cuenta con una herramienta de medición en PowerBI para monitorear el número de visitas y tráfico web a los medios de comunicación directa con la comunidad educativa, los cuales administra la Oficina de Innovación Educativa con Uso de TIC, donde se observó la medición para el periodo auditado:

Portal Colombia aprende:

-Sesiones: 3.000.000
-Usuarios: 3.000.000
-Visitas:8.000.000

Edusitios

-Sesiones: 529.000
-Usuarios: 345.000
-Visitas: 763.000

Facebook

-Publicaciones: 956
-Compartidos: 5417
-Me gusta: 6743

Twitter

-Publicaciones: 897
-Retweets: 827
-Me gusta: 2174

Lo anterior evidencia posicionamiento en los contenidos publicados para el público objetivo que son los estudiantes, docentes y comunidad educativa en general.

La Oficina de Innovación con Uso de Nuevas Tecnologías y Subdirección de Desarrollo Organizacional diseñaron el reto "Atención de PQRSD con herramientas de lenguaje claro" (en el marco del laboratorio de innovación del Ministerio de Educación Nacional), con el fin de sensibilizar a los servidores del MEN y del Sector sobre la importancia de la atención de las PQRSD con estrategias de lenguaje claro, lo anterior para fortalecer la cultura del servicio en relación a la comprensión de las respuestas dadas a la ciudadanía.

CONCLUSIONES.

1. En la matriz de riesgos del Proceso de Gestión del Conocimiento e Innovación se pudo establecer que para cada riesgo se tiene identificado el responsable de llevar a cabo la actividad de control, la periodicidad para su ejecución, el propósito de este, así como las actividades de control.
2. En la verificación realizada en el Sistema Integrado de Gestión (SIG), se evidenció que el Proceso de Gestión del Conocimiento e Innovación identificó los activos de información, los cuales están debidamente clasificados.
3. Se han realizado actividades de avance para cada uno de los indicadores, sin embargo, no es representativo, debido a que los contratos se suscribieron en el mes de marzo de 2021 y su ejecución está programada para el segundo trimestre.

4. Se evidencia la identificación y gestión de las herramientas que permiten obtener, colaborar, compartir, organizar y sistematizar, fácilmente los datos e información generada, facilitando la generación de procesos participativos con los grupos de valor, facilitando el uso de la analítica institucional para la generación y producción de nuevo conocimiento, favoreciendo el compartir del conocimiento, tanto de manera tácita (intangibles) como explícita (tangibles), lo cual permite un manejo de la información confiable y de fácil acceso para la Entidad.
5. Se cuenta con la guía como mecanismo de orientación a las herramientas más utilizadas que facilitan a los procesos de gestión de conocimiento la articulación y manejo de los productos de conocimiento con los que se cuenta.
6. El Proceso de Gestión del Conocimiento e Innovación aplicó la guía gestión de Edusitios en cada una de las fases y etapas definidas para la estrategia Proyecta-T.

RECOMENDACIONES

1. Tener en consideración los cambios efectuados en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas (VERSIÓN 5-diciembre 2020 del DAFP), con el propósito de optimizar la administración y gestión de los riesgos.
2. Se insta a la Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías, a realizar acciones pertinentes para el cumplimiento oportuno de las metas del PAI.
3. Actualizar la documentación de acuerdo con lo planteado para crear colecciones avanzadas, así mismo continuar con las actividades de migración de los Edusitios a colecciones avanzadas.
4. Validar la posibilidad de implementar un mecanismo que facilite al usuario final la navegación en el Portal Colombia Aprende.

| INFORME DETALLADO | | | |
|-------------------|-----|-------------|---------------|
| Resultado | | Descripción | Recomendación |
| HZ | OM | | |
| N/A | N/A | N/A | N/A |

| AUDITORIA SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD / AMBIENTAL Y OTROS MODELOS REFERENCIALES | | | | |
|--|-----|-----|---------------------|-------------|
| Resultado | | | Requisito o Numeral | Descripción |
| C | NC | OM | | |
| N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |

LÍDER DEL EQUIPO AUDITOR: Mónica Alexandra González Moreno

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO: María Helena Ordóñez Burbano